AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

No. DE EXPEDIENTE: 63664/17/2022, El o la (los) C. DULCE AZUCENA HERRERA LARA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado a un costado de la iglesia principal de Chalchihuapan, Tenancingo, México, el cual mide y linda: Norte: 9.81 metros colindando con calle principal Sor Juana Inés de la Cruz; Sur: 9.52 metros colindando con vecino comprador de Octavio Herrera Lara de Nombre Artemio Trujillo Santana; Oriente: 15.80 metros, colindando con la iglesia principal; Poniente: 17.75 metros colindando con calle privada sin nombre y Artemio Trujillo Santana. Superficie de: NO CONSTA.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Tenancingo, Estado de México a 12 de abril del 2023.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MEXICO, L. EN D. JETZABEL GONZALEZ MENDEZ.-RÚBRICA.

2641.- 2, 8 y 11 mayo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

No. DE EXPEDIENTE: 351542/78/2022; LA C. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ GALVÁN, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN PREDIO DENOMINADO "AGUATITLA", UBICADO EN CAMINO REAL S/N, EN EL POBLADO DE SAN MATÍAS CUIJINGO, MUNICIPIO JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 112.00 METROS CON CAMINO REAL; AL SUR: 85.00 METROS CON NICOLÁS GARCÍA PALAFOX; AL ORIENTE: 45.25 METROS CON EJIDO DE SAN MATIAS CUIJINGO; AL PONIENTE: 49.25 METROS CON FRANCISCO JAVIER PONCE DE LEÓN CABRERA. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 4,654.12 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE MARZO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

2741.- 8, 11 y 16 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 353654/103/2022; LA C. FELIPA MUÑOZ MARTÍNEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "MILTENCO", UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CALLE NEGRETE NORTE S/N, BARRIO JUCHI, EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 25.80 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE; AL SUR: 25.80 METROS CON FRANCISCO CHÁVEZ DE LA ROSA; AL ORIENTE: 11.76 METROS CON MARTÍN CORTES HERNÁNDEZ; AL PONIENTE: 11.76 METROS CON MARTIN RAYMUNDO CORTES CORTES, SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 303.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE MARZO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

2741.- 8, 11 y 16 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 353656/105/2022; LA C. IRENE TORIZ VILLA, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "EL LIMÓN", UBICADO EN CALLE DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, NÚMERO 322, BARRIO JUCHI, EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 30.50 METROS CON MÁXIMO SÁNCHEZ PÉREZ; AL SUR: 30.50 METROS CON MÁXIMO SÁNCHEZ PÉREZ; AL ORIENTE: 06.41 METROS CON NOEMÍ ROCÍO SÁNCHEZ ROJAS Y 06.41 METROS CON LEONARDO ANTONIO SÁNCHEZ ROJAS; AL PONIENTE: 11.60 METROS CON CALLE DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 372.55 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN



CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE MARZO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

2741.-8, 11 y 16 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 353658/107/2022; EL C. BENIGNO SANTIAGO LEYVA HERNÁNDEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "SANTO ENTIERRO", UBICADO EN CERRADA DE ABASOLO S/N, EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 27.00 METROS CON ÁNGEL LÓPEZ RUEDA; AL SUR: 27.00 METROS CON MIGUEL PLASCENCIA GALVÁN; AL ORIENTE: 10.00 METROS CON ÁNGEL MORALES RODRÍGUEZ; AL PONIENTE: 10.00 METROS CON CERRADA DE ABASOLO. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 270.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE MARZO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

2741.-8, 11 y 16 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 353659/108/2022; LA C. AURORA DÍAZ SILVA, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "LA VENTA", UBICADO EN AV. NACIONAL S/N EN LA POBLACIÓN DE SAN JUAN COXTOCAN, MUNICIPIO TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE 1: 08.40 METROS CON REGINA DÍAZ PEÑA; AL NORTE 2: 19.70 METROS CON MARTA DÍAZ SILVA; AL SUR 1: 12.50 METROS CON TERRENO BALDÍO; AL SUR 2: 15.80 METROS CON JUAN DÍAZ SILVA; AL ORIENTE: 03.60 METROS CON MARTA DÍAZ SILVA; AL ORIENTE: 05.45 METROS CON AVENIDA NACIONAL; AL ORIENTE: 07.55 METROS CON JUAN DÍAZ SILVA; AL PONIENTE: 14.80 METROS CON MIRIAM DÍAZ SILVA. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 246.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE MARZO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

2741.- 8, 11 y 16 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 353660/109/2022; EL C. QUIRINO ROCHA PÉREZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "AUTENCO", UBICADO EN LA AV. HIDALGO SUR S/N, EN SAN MATEO TEPOPULA, MUNICIPIO TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 32.10 METROS CON JOSÉ CRUZ ARRIAGA GARCÍA; AL SUR: 32.10 METROS CON SILVIA GUADALUPE MOLINA; AL ORIENTE: 23.00 METROS CON GUILLERMINA SÁNCHEZ CASTRO; AL PONIENTE: 19.50 METROS CON AV. HIDALGO SUR. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 672.66 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE MARZO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

2741.- 8, 11 y 16 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 355380/134/2022; EL C. RODOLFO ESTEBAN RAUDA HUANOSTA, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN SITIO DENOMINADO "SANTA CRUZ", UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA No. 83, EN LA POBLACIÓN DE ATLAUTLA, MUNICIPIO ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 13.60 METROS COLINDA CON DEMETRIO YIMI MARÍN; AL SUR: 13.60 METROS COLINDA CON CALLE MÉRIDA; AL ORIENTE: 40.70 METROS CON AV. INDEPENDENCIA; AL PONIENTE: 40.70 METROS CON FÉLIX MARTÍNEZ. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 554.22 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN



CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE MARZO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

2741.-8, 11 y 16 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 355385/135/2022; LA C. NORMA ANGÉLICA MIGUEL FRANCO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "LA ARENA", UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CALLE DE LA ESTACIÓN S/N, BARRIO LA PALMA, MUNICIPIO TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.61 METROS C. MARIO GALICIA; AL SUR: 10.61 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CALLE DE LA ESTACIÓN; AL ORIENTE: 14.15 METROS CON C. JOSÉ ANTONIO GALICIA GARCÍA; AL PONIENTE: 14.15 METROS CON C. AIDÉ GALICIA GARCÍA. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 150.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE MARZO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

2741.- 8, 11 y 16 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 354411/121/2022; EL C. GENARO SABINO CAZARES GARCÍA, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "SAN JUAN", UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE S/N, ESQUINA AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS SUR, SAN GREGORIO CUAUTZINGO, MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 18.00 METROS CON MAGDALENA CARBAJAL RAMOS; AL SUR: 18.00 METROS CON CALLE CDA. MORELOS; AL ORIENTE: 21.00 METROS CON ROCIO ALAMILLA SUAREZ; AL PONIENTE: 21.00 METROS CON AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS SUR. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 378.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE MARZO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

2741.-8, 11 y 16 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 208301/68/2018; LA C. MARÍA SÁNCHEZ VILLASANA, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN PREDIO DENOMINADO "EL AMOLO", UBICADO EN CAMINO SIN NOMBRE S/N, BARRIO JUCHI, JUCHITEPEC, MUNICIPIO DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: EN DOS LÍNEAS UNA DE 100.00 METROS CON MARIANO HIPÓLITO RÍOS SORIANO Y OTRA DE 50.00 METROS CON CERRO; AL SUR: 162.00 METROS CON MARÍA VERÓNICA GARCÍA LÓPEZ; AL ORIENTE: EN DOS LÍNEAS UNA DE 63.00 METROS Y OTRA DE 24.00 METROS CON CAMINO SIN NOMBRE; AL PONIENTE: 96.00 METROS CON FRANCISCO CABRERA GARCÍA. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 15,258.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE MARZO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

2741.- 8, 11 y 16 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 311949/108/2021; LA C. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ GALVÁN, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "CACAXCANCLA", UBICADO EN CALLE PINO SUAREZ NÚMERO 4, BARRIO SANTA ROSA DE LIMA, EN EL POBLADO DE SAN MATÍAS CUIJINGO, MUNICIPIO DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 20.00 METROS CON PARROQUIA DE SAN MATÍAS CUIJINGO; AL SUR: 20.00 METROS CON GUDELIA PONCE DE LEÓN; AL ORIENTE: 15.00 METROS CALLE PINO SUÁREZ; AL PONIENTE: 15.00 METROS CON SALÓN PARROQUIAL. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 300.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE MARZO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

2741.- 8, 11 y 16 mayo.



NO. DE EXPEDIENTE: 354396/113/2022; LA C. MARÍA LUISA JASSO MARTÍNEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "SANTIAGO", UBICADO EN CARRETERA MÉXICO CUAUTLA, SIN NÚMERO, EN EL POBLADO DE TLALMANALCO, MUNICIPIO TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 04.60 METROS CON JOSÉ LUIS JASSO MARTÍNEZ; AL SUR: 04.60 METROS CON CARR. MÉXICO CUAUTLA; AL ORIENTE: 15.54 METROS CON NOELIA HERNÁNDEZ; AL PONIENTE: 15.54 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 71.48 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 22 DE MARZO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

2741.- 8, 11 y 16 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 354397/114/2022; LA C. JOSEFINA FLORES CORTÁZAR, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "SANTIAGO", UBICADO EN CARRETERA MÉXICO CUAUTLA, SIN NÚMERO, EN EL POBLADO DE TLALMANALCO, MUNICIPIO TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 03.40 METROS CON ELEUTERIO JIMÉNEZ LAZCANO; AL SUR: 03.40 METROS CON CARRETERA FEDERAL MÉXICO CUAUTLA; AL ORIENTE: 16.34 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE; AL PONIENTE: 16.34 METROS CON LAURA GALICIA RANGEL. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 55.55 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 22 DE MARZO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

2741.- 8, 11 y 16 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 354399/115/2022; EL C. ELEUTERIO JIMÉNEZ LAZCANO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "SANTIAGO", UBICADO EN CARRETERA MÉXICO CUAUTLA, SIN NÚMERO, EN EL POBLADO DE TLALMANALCO, MUNICIPIO TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 04.60 METROS CON CALLE TEPOZANES SIN NÚMERO; AL SUR: 04.60 METROS CON GABRIEL JASSO MARTÍNEZ; AL ORIENTE: 11.17 METROS CON NOELIA HERNÁNDEZ; AL PONIENTE: 11.17 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 51.38 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 22 DE MARZO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

2741.- 8, 11 y 16 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 354407/119/2022; EL C. ELEUTERIO JIMÉNEZ LAZCANO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO "SANTIAGO", UBICADO EN CARRETERA MÉXICO CUAUTLA, SIN NÚMERO, EN EL POBLADO DE TLALMANALCO, MUNICIPIO TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 03.40 METROS CON CALLE TEPOZANES SIN NÚMERO; AL SUR: 03.40 METROS CON JOSEFINA CORTÁZAR; AL ORIENTE: 37.80 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE; AL PONIENTE: 37.80 METROS CON LAURA GALICIA RANGEL. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 128.52 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 22 DE MARZO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

2741.- 8, 11 y 16 mayo.

No. DE EXPEDIENTE: 353662/110/2022; EL C. JOSÉ OSCAR VALDIVIA RIOS, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN PREDIO UBICADO EN CALLE 2 NORTE (5 DE MAYO) N. 92, SANTA CATARINA AYOTZINGO, MUNICIPIO CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORESTE: 08.39 METROS CON NICOLÁS NOXPANCO MIRAFUENTES; AL SURESTE: 37.07 METROS CON YANETH VERGARA PINEDA; AL SUROESTE: 08.23 METROS CON CALLE 2



NORTE (5 DE MAYO); AL NOROESTE: 36.51 METROS CON MIGUEL ÁNGEL MOLOTLA. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 305.52 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 22 DE MARZO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

2741.- 8, 11 y 16 mayo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

No. DE EXPEDIENTE 753318/8/2023, El o la (los) C. MIGUEL CONTRERAS SANCHEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un predio ubicado en PROL. INDEPENDENCIA S/N. EN CACALOMACAN, MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 21.20 M. CON PRIV. S/N PROLONGACION INDEPENDENCIA. AL SUR: 21.20 M. CON JUANA SANCHEZ. AL ORIENTE: 23.48 M. CON JULIO OSVALDO CARBAJAL GARCIA. AL PONIENTE: 23.60 M. CON JULIO OSVALDO CARBAJAL GARCIA. Con una superficie aproximada de: 500.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 91, 92 de la Ley Registral del Estado México, así como artículo 25 Fracción II, del Código de Procedimientos Administrativos, ambos ordenamientos vigentes en el Estado de México; por una sola vez en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, en virtud de que se desconoce el domicilio o paradero de la albacea de la Sucesión Intestamentaría del C. EPIFANIO GUZMAN, colindante al viento SUR del predio a Inmatricular; así como la C. JULIETA GARCIA ZENTENO colindante al viento ORIENTE del predio a Inmatricular, se encuentre fuera del territorio estatal sin haber dejado representante legal en el mismo; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Toluca, Estado de México a 27 de abril del 2023.- ATENTAMENTE.- M. EN A.P. NORMA HERNÁNDEZ GARDUÑO.- REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.-RÚBRICA.

2833.- 11 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 144 DEL ESTADO DE MEXICO TOLUCA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

Toluca, Estado de México, a 17 de abril del año 2023.

ARMIDA ARACELI ALONSO MADRIGAL, titular de la notaría número Ciento Cuarenta y Cuatro, del Estado de México, hago saber para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura Número OCHO MIL SESENTA, de fecha siete de marzo del año dos mil veintitrés, ante mí, a solicitud formulada por la señora IRMA MAGALI HERNANDEZ ORTIZ; en su calidad de CÓNYUGE SUPÉRSTITE, se hizo constar la iniciación de trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO DE JESUS GARCIA BOTELLO.

Recibiendo los informes de testamento a que se refiere el artículo antes invocado, la compareciente, la señora IRMA MAGALI HERNANDEZ ORTIZ, quien tiene capacidad de ejercicio, manifiesta bajo protesta de decir verdad, su conformidad para que la presente sucesión se tramite notarialmente, por lo que se tiene por iniciada la sucesión intestamentaria a bienes del señor FRANCISCO DE JESUS GARCIA BOTELLO.

ATENTAMENTE

LIC. ARMIDA ARACELI ALONSO MADRIGAL.- RÚBRICA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 144 DEL ESTADO DE MÉXICO.

Nota: 2 PUBLICACIONES CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS HÁBILES.

2545.- 27 abril y 11 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 144 DEL ESTADO DE MEXICO TOLUCA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

Toluca, Estado de México, a 17 abril del año 2023.

ARMIDA ARACELI ALONSO MADRIGAL, titular de la notaría número Ciento Cuarenta y Cuatro, del Estado de México, hago saber para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura Número OCHO MIL



CINCUENTA Y UNO, de fecha primero de marzo del año dos mil veintitrés, ante mí, a solicitud formulada por los señores CAMILO PINEDA MARÍN, JACOBO, ROCÍO, REYNA, AMALIA, MARCOS Y MIRIAN, (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE MIRIAM), TODOS DE APELLIDOS PINEDA GONZÁLEZ, en su calidad de CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO, se hizo constar la iniciación de trámite de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora LUCIA GONZÁLEZ

SALAZAR.

Recibiendo los informes de testamento a que se refiere el artículo antes invocado, los comparecientes los señores CAMILO PINEDA MARÍN, JACOBO, ROCÍO, REYNA, AMALIA, MARCOS Y MIRIAN, (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE MIRIAM), TODOS DE APELLIDOS PINEDA GONZÁLEZ, quienes tienen capacidad de ejercicio, manifiestan bajo protesta de decir verdad, su conformidad para que la presente sucesión se tramite notarialmente, por lo que se tiene por iniciada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora LUCIA GONZÁLEZ SALAZAR.

ATENTAMENTE

LIC. ARMIDA ARACELI ALONSO MADRIGAL.- RÚBRICA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 144 DEL ESTADO DE MÉXICO.

Nota: 2 PUBLICACIONES CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS HÁBILES.

2546.- 27 abril y 11 mayo.

Tomo: CCXV No. 81

NOTARIA PUBLICA NUMERO 144 DEL ESTADO DE MEXICO TOLUCA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

Toluca, Estado de México, a 17 abril del año 2023.

ARMIDA ARACELI ALONSO MADRIGAL, titular de la notaría número Ciento Cuarenta y Cuatro, del Estado de México, hago saber para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura Número OCHO MIL TREINTA Y CINCO, de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés, ante mí, a solicitud formulada por los señores JUAN MANUEL SALDAÑA SIERRA, JUAN MANUEL, EDGAR JOSUÉ Y CESAR ALEJANDRO, TODOS DE APELLIDOS SALDAÑA HERNÁNDEZ, en su calidad de CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO, se hizo constar la iniciación de trámite de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora IRMA GLORIA HERNÁNDEZ SOLIS.

Recibiendo los informes de testamento a que se refiere el artículo antes invocado, los comparecientes los señores JUAN MANUEL SALDAÑA SIERRA, JUAN MANUEL, EDGAR JOSUÉ Y CESAR ALEJANDRO, TODOS DE APELLIDOS SALDAÑA HERNÁNDEZ, quienes tienen capacidad de ejercicio, manifiestan bajo protesta de decir verdad, su conformidad para que la presente sucesión se tramite notarialmente, por lo que se tiene por iniciada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora IRMA GLORIA HERNÁNDEZ SOLIS.

ATENTAMENTE

LIC. ARMIDA ARACELI ALONSO MADRIGAL.- RÚBRICA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 144 DEL ESTADO DE MÉXICO.

Nota: 2 PUBLICACIONES CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS HÁBILES.

2547.- 27 abril y 11 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 113 DEL ESTADO DE MEXICO NEZAHUALCOYOTL, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

Por Escritura número 81,651 del Volumen 1,563 de fecha veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: I).- LA INICIACIÓN (RADICACIÓN) DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS MARIO RAMÍREZ SANTIAGO, que formalizan como presunto herederos, MAXIMINO GUADALUPE, VÍCTOR MANUEL, RAYMUNDO ALFREDO, LETICIA ARACELI y BLANCA ESTELA, TODOS DE APELLIDOS RAMÍREZ SANTIAGO, EN SU CALIDAD DE PARIENTES EN SEGUNDO GRADO EN LÍNEA COLATERAL POR CONSANGUINIDAD (HERMANOS) QUIENES MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO PARA QUE SE TRAMITE LA PRESENTE SUCESIÓN VÍA NOTARIAL, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA SECCIÓN SEGUNDA, CAPITULO PRIMERO, TÍTULO CUARTO DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULOS SESENTA Y OCHO, SESENTA Y NUEVE, y SETENTA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO.- II).- EL REPUDIO DE LOS POSIBLES DERECHOS HEREDITARIOS, QUE LES PUDIERAN CORRESPONDER A RAYMUNDO ALFREDO, LETICIA ARACELI Y BLANCA ESTELA todos de apellidos RAMÍREZ SANTIAGO, EN SU CARÁCTER DE PARIENTES EN SEGUNDO GRADO EN LÍNEA COLATERAL POR CONSANGUINIDAD (HERMANOS) DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN EL DE CUJUS MARIO RAMÍREZ SANTIAGO, por lo que los otorgantes manifiestan su consentimiento y autorización para que se tramite la presente sucesión Vía Notarial, en términos de los artículos ciento diecinueve, ciento veinte fracción segunda, ciento veintidós, ciento veintiséis y ciento veintisiete de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México y los artículos sesenta y seis,



sesenta y ocho, sesenta y nueve y setenta de su reglamento, por lo que se procede a hacer la publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado para el Estado de México.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 29 de marzo de 2023.

LIC. JOSÉ ORTIZ GIRÓN.-RÚBRICA. NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 113 DEL ESTADO DE MÉXICO.

2556.- 27 abril y 11 mayo.

Tomo: CCXV No. 81

NOTARIA PUBLICA NUMERO 81 DEL ESTADO DE MEXICO TOLUCA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

NOT81MEX/202300000045----

JORGE DE JESUS GALLEGOS GARCIA.-RÚBRICA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 81 DEL ESTADO DE MÉXICO.

2559.- 27 abril y 11 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 16 DEL ESTADO DE MEXICO TEXCOCO, MEXICO A VISO NOTARIAL

Por Escritura Número 49,673-963 de fecha 14 de Octubre del 2022, a petición expresa de los señores SERGIO, OSCAR y JOSE LUIS, todos de apellidos RAMIREZ GARRIDO, en su carácter de presuntos herederos, se radicó en esta notaría a mí cargo, la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor LUIS RAMIREZ VEGA.

AUTORIZO

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX SCOTT.-RÚBRICA.

PARA QUE SE PUBLIQUEN DOS VECES CON INTERVALO DE SIETE DÍAS HÁBILES.

2566.- 27 abril y 11 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 72 DEL ESTADO DE MEXICO TEXCOCO, MEXICO A VISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber: que por escritura 58,121; volumen 2,741, otorgada ante la fe del suscrito el 18 de agosto de 2022, JUAN CRUZ GARCÍA, en su carácter de presunto heredero, RADICO la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de LA HERENCIA de MARTHA PATRICIA AMADOR RODRÍGUEZ; toda vez que el informe solicitado al Instituto de la Función Registral, Oficina Registral en Texcoco, al Archivo Judicial y al Archivo General de Notarías, todos del Estado de México; así como del informe rendido por el Sistema del Registro Nacional de Avisos de Testamento, se desprende la inexistencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado la de cujus.

Texcoco, Estado de México; 20 de abril de 2023.

LICENCIADO JUAN MANUEL VALDÉS RODRÍGUEZ.-RÚBRICA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA SETENTA Y DOS DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.

2576.- 28 abril y 11 mayo.



NOTARIA PUBLICA NUMERO 72 DEL ESTADO DE MEXICO TEXCOCO, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber: que por escritura 58,454; volumen 2,754, otorgada ante la fe del suscrito el 5 de diciembre de 2022, IRMA CORRAL GONZÁLEZ y SALVADOR LUGO CORRAL, en su carácter de presuntos herederos, RADICARON la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de LA HERENCIA de SALVADOR LUGO BADILLO; toda vez que el informe solicitado al Instituto de la Función Registral, Oficina Registral en Texcoco, al Archivo Judicial y al Archivo General de Notarías, todos del Estado de México; así como del informe rendido por el Sistema del Registro Nacional de Avisos de Testamento, se desprende la inexistencia de disposición testamentaria alguna que haya otorgado el de cujus.

Texcoco, Estado de México; 20 de abril de 2023.

LICENCIADO JUAN MANUEL VALDÉS RODRÍGUEZ.-RÚBRICA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA SETENTA Y DOS DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO.

2577.- 28 abril y 11 mayo.

Tomo: CCXV No. 81

NOTARIA PUBLICA NUMERO 23 DEL ESTADO DE MEXICO NEZAHUALCOYOTL, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

SE INFORMA: QUE ANTE LA FE DE LA SUSCRITA, MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 72,463, VOLUMEN 1,335 DE FECHA 03 DE ABRIL 2023, SE RADICÓ LA SUCESIÓN *INTESTAMENTARIA* A BIENES DEL SEÑOR ÁNGEL NOGUERON VALDÉS, MISMA QUE REALIZARÓN LOS SEÑORES MA ANGÉLICA TORRES COLÍN (quien también utiliza el nombre de MARÍA ANGÉLICA TORRES COLÍN), NORMA ANGÉLICA NOGUERON TORRES, ANA LAURA NOGUERON TORRES, MARÍA GUADALUPE NOGUERON TORRES (quien también utiliza el nombre de GUADALUPE NOGUERON TORRES) y ÁNGEL ALEXIS NOGUERON TORRES EN SU CARÁCTER DE PRESUNTOS HEREDEROS DE LA MENCIONADA SUCESIÓN.

CD. NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, A 15 DE ABRIL DEL 2023.

M. EN DE. FLOR ALEJANDRA KIWAN ALTAMIRANO.-RÚBRICA. NOTARIO NÚMERO VEINTITRÉS DEL ESTADO DE MÉXICO.

815-A1.- 28 abril y 11 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 DEL ESTADO DE MEXICO JILOTEPEC, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

M. en D.N. REGINA REYES RETANA MÁRQUEZ PADILLA, Notaria 101 del Estado de México, hago saber que por instrumento número 30,750, volumen 460, de fecha de firma 29 de abril de 2023, otorgada ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **GREGORIO BECERRIL CASTILLO**, que otorgaron las señoras **HERMINIA VILCHIS NIETO y ROSA IBETH BECERRIL VILCHIS**, por su propio derecho y quienes manifestaron su conformidad de llevar ante mí dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.

JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO A 3 DE MAYO DE 2023.

ATENTAMENTE

M. EN D.N. REGINA REYES RETANA MÁRQUEZ PADILLA.-RÚBRICA.

2814.- 11 y 22 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 DEL ESTADO DE MEXICO JILOTEPEC, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

M. en D. N. REGINA REYES RETANA MÁRQUEZ PADILLA, Notaria 101 del Estado de México, hago saber que por instrumento número 30,758, volumen 458, de fecha 03 de Mayo de 2023, otorgada ante mí, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ADOLFO CID VILCHIS que otorgaron las señoras ANTONIA NARVÁEZ BARRIOS, en su carácter de cónyuge del de cujus y ALICIA CID NARVÁEZ y KARINA CID NARVÁEZ, en su carácter de hijas del de cujus, por su propio derecho y quienes manifestaron su conformidad de llevar ante mí dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo.



JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO A 03 DE MAYO DE 2023.

ATENTAMENTE

M. EN D. N. REGINA REYES RETANA MÁRQUEZ PADILLA.-RÚBRICA.

2815.- 11 y 22 mayo.

Tomo: CCXV No. 81

NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 21 de marzo de 2023.

El suscrito LIC. ANDRÉS HOFFMANN PALOMAR, notario público No. 122 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 34,344 del Volumen 817 del protocolo a mi cargo de fecha 17 de marzo de 2023, se llevó acabo la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora NEMESIA CRUZ LÓPEZ, que otorga el señor AGUSTIN DOMÍNGUEZ LÓPEZ en su calidad de cónyuge supérstite y los señores CELESTINO AGUSTIN DOMÍNGUEZ CRUZ y JOSÉ PEDRO DOMÍNGUEZ CRUZ en su calidad de hijos de la de Cujus.

ATENTAMENTE

LIC. ANDRÉS HOFFMANN PALOMAR.-RÚBRICA. NOTARIO PÚBLICO No. 122 DEL ESTADO DE MÉXICO.

Se solicitan dos publicaciones con intervalo de 7 días hábiles.

2821.- 11 y 23 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 25 DEL ESTADO DE MEXICO ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO A VISO NOTARIAL

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 4 de mayo del 2023.

El suscrito **Licenciado Leopoldo López Benítez,** Notario Público Número Veinticinco del Estado de México; hago constar: que por escritura número 52,616 del Volumen 1576, de fecha 3 de mayo del 2023, se **Inició** la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus señor **HERMELO MENDOZA LUIS,** en la cual los señores **HUMBERTA SIXTA SALMORÁN PÉREZ, HAYDEE ZORAYDA, AIDA LILIANA y LUIS SERVANDO todos de apellidos MENDOZA SALMORÁN**, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos respectivamente, Inician la Sucesión Intestamentaria, declarando que procederán a formular el inventario correspondiente.

Para publicarse 2 veces de 7 en 7 días hábiles.

LIC. LEOPOLDO LÓPEZ BENÍTEZ.-RÚBRICA.

2824.- 11 y 22 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 39 DEL ESTADO DE MEXICO NEZAHUALCOYOTL, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

La suscrita notario público número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, hago saber:

En la escritura pública número 44,439, volumen 759, de fecha el día veintiuno del mes de abril del año dos mil veintitrés, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora OFELIA CRUZ SALAZAR, que formalizaron, como presuntos herederos, los señores MARÍA MAGDALENA, AMPARO y FRANCISCO JAVIER, todos de apellidos MUÑOZ SOLANO, en su calidad de hermanos del autor de la citada sucesión, quienes acreditaron su entroncamiento con el de cujus e hicieron constar el fallecimiento de este con el acta respectiva; manifestando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar; y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno. Por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

En el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los 21 días del mes de abril del año 2023.



ATENTAMENTE

MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.-RÚBRICA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE.

Para su publicación dos veces con un intervalo de 7 días hábiles entre cada una, en la Gaceta del Gobierno y en un periódico de circulación nacional.

2826.- 11 y 23 mayo.

Tomo: CCXV No. 81

NOTARIA PUBLICA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO LERMA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

LICENCIADO ISRAEL GÓMEZ PEDRAZA, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LERMA DE VILLADA, MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 18,326 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS), DEL VOLUMEN 216 (DOSCIENTOS DIECISÉIS), ORDINARIO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2023, QUEDO RADICADA LA DENUNCIA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FEDERICO MACHADO TABIRA, A SOLICITUD DEL SEÑOR ALEJANDRO MACHADO LOZA, EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTE DIRECTO EN PRIMER GRADO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO, PREVIA IDENTIFICACIÓN COMPAREZCA A DEDUCIRLO, SE EMITE EL PRESENTE AVISO PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES, CON INTERVALOS DE 7 EN 7 DÍAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ZONA, LERMA DE VILLADA, MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023.

LICENCIADO ISRAEL GOMEZ PEDRAZA.-RÚBRICA. NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO.

2827.- 11 y 23 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO LERMA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

LICENCIADO ISRAEL GÓMEZ PEDRAZA, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LERMA DE VILLADA, MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 18,327 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE), DEL VOLUMEN 216 (DOSCIENTOS DIECISÉIS), ORDINARIO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2023, QUEDO RADICADA LA DENUNCIA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JUAN MACHADO LOZA, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES MARGARITA MARIA FLORES AVILA, TELESFORO MACHADO FLORES, MARCOS MACHADO FLORES, ANGELA MACHADO FLORES, COLUMBA MACHADO FLORES, SILVIA MACHADO FLORES, SULVIA MACHADO FLORES, VANA MARIA MACHADO FLORES, QUIENES COMPARECEN POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y DESCENDIENTES DIRECTOS EN PRIMER GRADO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO, PREVIA IDENTIFICACIÓN COMPAREZCA A DEDUCIRLO, SE EMITE EL PRESENTE AVISO PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES, CON INTERVALOS DE 7 EN 7 DÍAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ZONA, LERMA DE VILLADA, MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023.

LICENCIADO ISRAEL GOMEZ PEDRAZA.-RÚBRICA. NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO.

2828.- 11 y 23 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO LERMA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

LICENCIADO ISRAEL GÓMEZ PEDRAZA, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LERMA DE VILLADA, MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 18,324 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO), DEL VOLUMEN 216 (DOSCIENTOS DIECISÉIS), ORDINARIO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2023, QUEDO RADICADA LA DENUNCIA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA PETRA MACHADO LOZA, A SOLICITUD DEL SEÑOR MAGDALENO FLORES MACHADO, QUIEN COMPARECE POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTE DIRECTO EN PRIMER GRADO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO, PREVIA IDENTIFICACIÓN COMPAREZCA A DEDUCIRLO, SE EMITE EL PRESENTE AVISO PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES, CON INTERVALOS DE 7 EN 7 DÍAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ZONA, LERMA DE VILLADA, MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023.

LICENCIADO ISRAEL GOMEZ PEDRAZA.-RÚBRICA. NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO.

2829.- 11 y 23 mayo.



NOTARIA PUBLICA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO LERMA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

LICENCIADO ISRAEL GOMEZ PEDRAZA, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN LERMA DE VILLADA, MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 18,328, DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO DEL VOLUMEN 216 VOLUMEN: DOSCIENTOS DIECISEIS ORDINARIO, DE FECHA VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUEDO RADICADA LA DENUNCIA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES DEL SEÑOR JOSE GERADO MACHADO LOZA, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES EMILIA ALVARADO ACEVEDO, GORGONIO MACHADO ALVARADO, JOSE LUIS MACHADO ALVARADO, LUCIA MACHADO ALVARADO, QUIRINA MACHADO ALVARADO, EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y DESCENDIENTES DIRECTOS EN PRIMER GRADO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO, PREVIA IDENTIFICACION COMPAREZCA A DEDUCIRLO, SE EMITE EL PRESENTE AVISO PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES, CON INTERVALOS DE 7 EN 7 DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA ZONA, LERMA DE VILLADA, MEXICO, A LOS 8 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023.

LICENCIADO ISRAEL GOMEZ PEDRAZA.-RÚBRICA. NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO.

2830.- 11 y 23 mayo.

Tomo: CCXV No. 81

NOTARIA PUBLICA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO LERMA, MEXICO A VISO NOTARIAL

LICENCIADO ISRAEL GÓMEZ PEDRAZA, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LERMA DE VILLADA, MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 18,325 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO), DEL VOLUMEN 216 (DOSCIENTOS DIECISÉIS), ORDINARIO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2023, QUEDO RADICADA LA DENUNCIA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HIPOLITO MACHADO LOZA, A SOLICITUD DE LA SEÑORA MARIA TAVIRA NAVA, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO, PREVIA IDENTIFICACIÓN COMPAREZCA A DEDUCIRLO, SE EMITE EL PRESENTE AVISO PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES, CON INTERVALOS DE 7 EN 7 DÍAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ZONA, LERMA DE VILLADA, MÉXICO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023.

LICENCIADO ISRAEL GOMEZ PEDRAZA.-RÚBRICA. NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO.

2831.- 11 y 23 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 79 DEL ESTADO DE MEXICO LOS REYES LA PAZ, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

LICENCIADO JOSÉ MANUEL HUERTA MARTÍNEZ, Notario Titular de la notaría Pública Número Setenta y Nueve del Estado de México, con domicilio en la casa doce de la Calle de Álvaro Obregón, Colonia Centro, Los Reyes Acaquilpan, La Paz, Estado de México, hago saber, para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notario del Estado de México.

Que por instrumento **140,650** Volumen **1940** folio **22** de fecha **TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS** se hizo constar ante mi Fe LA RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE LA SEÑORA PETRA ALVARADO HERRERA. **QUE OTORGA:** LA SEÑORA AURELIA NORMA ALVARADO HERRERA, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en un periódico de circulación DIARIA en el Estado de México, dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles.

Los Reyes, Municipio de La Paz, Estado de México, A los tres días del mes de mayo del año 2023.

LIC. JOSÉ MANUEL HUERTA MARTÍNEZ.-RÚBRICA. NOTARIO PÚBLICO 79 DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN LA PAZ.

2837.- 11 y 23 mayo.



182

NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

LIC. JORGE ALEJANDRO MENDOZA ANDRADE, NOTARIO PUBLICO INTERINO NÚMERO CIENTO SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, HACE DE SU CONOCIMIENTO:

Que por medio del presente, hago constar que por escritura pública número <u>74,075</u>, de fecha <u>Veintinueve</u> de <u>Marzo</u> del dos mil veintitrés, se inicio y RADICO ante mi la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes del señor FRANCISCO GARCÍA GALVAN, en la cual las señoras LUCIA, MARTHA Y JULIA DE APELLIDOS GARCÍA DAMIAN Y LA SEÑORA GLORIA DAMIAN CLEMENTE, comparecieron en su calidad de Herederas Universales y Conyugue supérstite.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALEJANDRO MENDOZA ANDRADE.-RÚBRICA.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 08 de Mayo del 2023.

Publíquese dos veces de siete en siete días.

897-A1.- 11 y 22 mayo.

Tomo: CCXV No. 81

NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO A VISO NOTARIA L

LIC. JORGE ALEJANDRO MENDOZA ANDRADE, NOTARIO PÚBLICO INTERINO NÚMERO CIENTO SEIS, DEL ESTADO DE MÉXICO, HACE DE SU CONOCIMIENTO.

Que en cumplimiento del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México vigente, hago constar que por escritura pública número 74,139, volumen número 1949, de fecha 21 de abril de 2023, se RADICÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor FILEMÓN GUADARRAMA Y RAMÍREZ, también conocido como FILEMON GUADARRAMA RAMÍREZ; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron a su favor los señores FELIPE GUADARRAMA SÁNCHEZ, ALEJANDRO GUADARRAMA SÁNCHEZ, FRANCISCO EDUARDO GUADARRAMA SÁNCHEZ, FRANCISCO EDUARDO GUADARRAMA SÁNCHEZ, FRANCISCO EDUARDO GUADARRAMA SÁNCHEZ, BLANCA ELENA GUADARRAMA SÁNCHEZ, MARCELA GUADARRAMA SÁNCHEZ, GEORGINA MARÍA GUADARRAMA SÁNCHEZ Y LORENA MARÍA GUADARRAMA SÁNCHEZ Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor FELIPE GUADARRAMA SÁNCHEZ.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALEJANDRO MENDOZA ANDRADE.-RÚBRICA.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 02 de Mayo de 2023.

Publíquese una vez.

898-A1.- 11 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

LIC. JORGE ALEJANDRO MENDOZA ANDRADE, NOTARIO PÚBLICO INTERINO NÚMERO CIENTO SEIS, DEL ESTADO DE MÉXICO, HACE DE SU CONOCIMIENTO.

Que en cumplimiento del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México vigente, hago constar que por escritura pública número 74,140, volumen número 1950, de fecha 21 de abril de 2023, se <u>RADICÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA</u> a bienes de la señora ELENA SÁNCHEZ Y VILCHIS, <u>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</u> que otorgó a su favor el señor FILEMON GUADARRAMA RAMÍREZ TAMBIEN CONOCIDO COMO FILEMON GUADARRAMA Y RAMÍREZ (SU SUCESIÓN) por medio de su albacea el señor FELIPE GUADARRAMA SÁNCHEZ, Y <u>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</u> que otorgó el señor FELIPE GUADARRAMA SÁNCHEZ.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ALEJANDRO MENDOZA ANDRADE.-RÚBRICA.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 02 de Mayo de 2023.

Publíquese una vez.

899-A1.- 11 mayo.



Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

LA C. RITA GUADALUPE CABRERA CHI, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 03 de abril de 1971, mediante número de folio de presentación: **1454/2022.**

REFERENTE A LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA. No. 14,689, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1970.- OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, NOTARIO NUMERO DOS DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA.- OPERACIÓN: PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE LA MISMA LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS QUE SE COMPONEN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA".- OTORGADA POR: EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAR EN SU CALIDAD DE GERENTE DE FRACCIONAMIENTO AZTECA.

EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE LA REPOSICION ES RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO AZTECA, EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO. EL LOTE 12, MANZANA 613, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: 17.50 MTS. CON LOTE 11. AL SUR: 17.50 MTS. CON LOTE 13. AL ORIENTE: 8.00 MTS. CON LOTE 36.

AL PONIENTE: 8.00 MTS. CON CALLE TEXCOCO.

SUPERFICIE DE: 140.00 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 12 de abril de 2023.- A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.

828-A1.- 2, 8 y 11 mayo.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 24 de marzo de 2023.

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN, M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAFOLLA.-RÚBRICA.

832-A1.- 2, 8 y 11 mayo.



Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 27 DE ABRIL DE 2023.

QUE EN FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, LA C. MARIA GUADALUPE LANDIN OLIVARES, EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA C. GUADALUPE OLIVARES LOPEZ, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 77, DEL VOLUMEN 72, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA DE INSCRIPCIÓN 13 DE OCTUBRE DE 1966, POR CUANTO HACE AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE DE TERRENO NÚMERO 1-A, DE LA MANZANA 41, RESULTANTE DE LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE ATIZAPÁN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE EN 10.00 MTS. CON PARTE DEL LOTE 2; SURESTE EN 16.00 MTS. CON PASEO DE ATIZAPÁN; SUROESTE EN 10.00 MTS. CON LA CALLE DE LA AZALEA: NOROESTE EN 16.00 MTS. CON LOTE 1-B.. REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "URBANIZADORA TLAL-MEX", SOCIEDAD ANÓNIMA. ANTECEDENTE REGISTRAL QUE POR EL DETERIORO QUE HA SUFRIDO. EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, HACIÉNDOSE SABER QUE SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE

ATENTAMENTE.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, LIC. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.-RÚBRICA.

848-A1.- 8, 11 y 16 mayo.



Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA C. MARIA DEL CARMEN ABASCAL RECILLAS, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 17 DE FEBRERO DE 2023, CON NÚMERO DE FOLIO 000895, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 1470 VOLUMEN 462, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2011, RESPECTO A LA SENTENCIA, QUE SE PRONUNCIA EN EL EXPEDIENTE 1129/2004-1, DICTADA POR EL LICENCIADO EFRAIN ISRADE CONTRERAS, JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN ABASCAL RECILLAS EN CONTRA DE MONICA CARMEN ARDANAZ ABASCAL. EN LA QUE SE HIZO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS: PRIMERO: LA PARTE ACTORA MARIA DEL CARMEN ABASCAL RECILLAS, PROBÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE LA ACCIÓN REAL DE USUCAPIÓN INTENTADA EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA MONICA CARMEN ARDANAZ ABASCAL. SEGUNDO.- SE DECLARA QUE LA USUCAPIÓN SE HA CONSUMADO A FAVOR DE MARIA DEL CARMEN ABASCAL RECILLAS, QUIEN HA ADQUIRIDO POR ENDE LA PROPIEDAD DE LA FRACCIÓN DEL TERRENO DENOMINADO "EL PRIETO" UBICADO EN EL NUEVO LIBRAMIENTO A SAN MATEO IXTACALCO SIN NÚMERO, MUNICIPIO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, CUYA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE ESTABLECIERON EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DE ESTA RESOLUCIÓN. TERCERO: UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCIÓN. GIRESE OFICIO ATENTO AL REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, MÉXICO ACOMPAÑADO DE COPIAS AUTORIZADAS DE LA SENTENCIA PARA QUE SE INSCRIBA DICHA RESOLUCIÓN Y LE SIRVA DE TITULO DE PROPIEDAD A MARIA DEL CARMEN ABASCAL RECILLAS, PREVIA CANCELACIÓN PARCIAL QUE SE HAGA DE LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE A FAVOR DE MONICA CARMEN ARDANAZ ABASCAL. RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO "EL PRIETO" UBICADO EN EL NUEVO LIBRAMIENTO A SAN MATEO IXTACALCO SIN NÚMERO, MUNICIPIO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS COLINDANCIAS: SUPERFICIE DE TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS. EN ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÂN, MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO "EN GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DIAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURIDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DIAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN MÉXICO A DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE

CUAUTITLAN, MÉXICO, M. EN D. F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.

858-A1.- 8, 11 y 16 mayo.



Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA C. ESTHER ISLAS GUTIERREZ, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 14 DE MARZO DE 2023, CON NÚMERO DE FOLIADOR 001409, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 951, **VOLUMEN 275, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 24 DE MARZO DE** 1992, RESPECTO A LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 34,240 DEL VOLUMEN 410 DE FECHA 06 de enero de 1992, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO EMILIANO ZUBIRAN MAQUEO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: EL CONTRATO DE COMPRAVENTA. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE FABIOLA YOLANDA ORTIZ URIBE DE CEDILLO CON EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE SU ESPOSO GREGORIO CEDILLO TORRES, EN LO SUCESIVO "LA VENDEDORA", Y POR OTRA ESTHER ISLAS GUTIERREZ, EN LO SUCESIVO "LA COMPRADORA", RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CASA MARCADA CON EL NÚMERO SETENTA Y UNO DE LA CALLE CADETE JUAN ESCUTIA, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, QUE ES EL LOTE NÚMERO VEINTIUNO DE LA MANZANA NOVENTA DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE CUAUTITLAN IZCALLI. ESTADO DE MÉXICO. CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE: DOSCIENTOS SEIS PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS; AL NORTE: EN VEINTE PUNTO SETENTA METROS, CON EL LOTE NÚMERO VEINTE, AL SUR: EN VEINTE PUNTO SESENTA Y DOS METROS, CON LOTE NÚMERO VEINTIDOS; AL ESTE: EN DIEZ METROS, CON CALLE CADETE JUAN ESCUTIA; AL OESTE: EN DIEZ METROS, CON LOTE NÚMERO QUINCE. EN ACUERDO DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS. LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO "EN GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DIAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PÚBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN MÉXICO A ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.

860-A1.- 8, 11 y 16 mayo.



Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO, LA C. PAULA GARCIA GARCIA. POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCION AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2023, CON NUMERO DE FOLIADOR 133. SOLICITA LA REPOSICION DE LA PARTIDA 943 DEL VOLUMEN 265 LIBRO PRIMERO SECCION PRIMERA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1981, CORRESPONDIENTE AL INSTRUMENTO NUMERO 8602604-1, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO CUARENTA Y DOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE CELEBRAN LOS SIGUIENTES CONTRATOS PRIVADOS A). TRANSMISION DE PROPIEDAD DE TERRENO EN EJECUCION DE FIDEICOMISO Y EXTINCION PARCIAL DEL MISMO QUE OTORGA EL BANCO OBRERO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO QUE POSTERIORMENTE SE MENCIONA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU DELEGADO FEDUCIARIO EL SEÑOR LICENCIADO EDUARDO HEREDIA ANCONA A FAVOR DEL SEÑOR AVELAR CORTES EFREN EN LO SUCESIVO "EL TRABAJADOR" B). MUTUO CON INTERES Y CONSTITUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN LO SUCESIVO EL INFONAVIT, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADO EL SENOR LICENCIADO HUMBERTO ENRIQUE CORONA PADILLA Y DE OTRA EN SU CALIDAD DE ADQUIRIENTE Y DEUDOR EL TRABAJADOR CON EL CONSENTIMIENTO DE SU CONYUGE LUCIA ROMERO GUZMAN, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE VIA DE MERCURIO NUMERO 74, MANZANA 3, LOTE 38, FRACCIONAMIENTO ARCOS DE LA HACIENDA SECCIÓN H-51 DEL NUCLEO DE CUAUTITLAN IZACALLI, ESTADO DE MEXICO, CON LAS MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE SIGUIENTES: AL NORTE, EN 17.50 METROS CON LOTE 39: AL ORIENTE, EN 7.00 METROS CON LOTES 48 Y 49; AL SUR, EN 17.50 METROS CON LOTE 37; AL PONIENTE, 7.00 METROS CON CALLE VIA DE MERCURIO. SUPERFICIE: 122.50 M2 (CIENTO VEINTIDOS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS).

EN ACUERDO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLAN, MEXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACION DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO "EN GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL "PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION", POR TRES VECES EN TRES DIAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERES JURIDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLAN MEXICO A 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.- ATENTAMENTE.-LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D. F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.

44-B1.-8, 11 y 16 mayo.



Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

LAS C. XANIC, ALEJANDRA Y CINDY JOCELIN TODAS DE APELLIDOS VAZQUEZ CASTRO, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 131 Volumen 103, Libro Primero Sección Primera, de fecha 19 de febrero de 1969, mediante folio de presentación número 310/2023.

REFERENTE A LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 8,111, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1968, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO LICENCIADO MIGUEL ARROYO DE LA PARRA, NUMERO 3 DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, EN LA QUE CONSTA LA PROTOCOLIZACION DE LAS DILIGENCIAS RELATIVAS AL JUICIO DE USUCAPION, CANCELACION E INSCRIPCION DE UN INMUEBLE, TRAMITADA ANTE EL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO, POR EL SEÑOR ALEJANDRO VAZQUEZ ESTEVES, EN CONTRA DE LA SEÑORA JULIA ROCHA DE DIAZ. EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA REPOSICIÓN ES RESPECTO DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON LA LETRA Q, DE LA MANZANA NUMERO 1, DE LA SECCION A DEL FRACCIONAMIENTO RUSTICO XALOSTOC, UBICADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: 50.00 METROS CON EL LOTE LETRA "R". AL SUR: 50.00 METROS CON EL LOTE LETRA "P".

AL ORIENTE: 50.00 METROS CON EL LOTE 4. AL PONIENTE: 50.00 METROS CON CALLE.

SUPERFICIE DE: 2,500.00 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 27 de abril de 2023.- A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.- RÚBRICA.

PERIÓDICO OFICIAL
GACETA
DEL GOBIERNO
Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

EL C. GUSTAVO VALLE GUTIERREZ, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 1037 Volumen 1599 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 27 de enero de 2003, mediante número de folio de presentación: 393/2023.

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 17,829 DEL VOLUMEN ESPECIAL 509 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2000 PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FERNANDO TRUEBA BUENFIL NOTARIO PUBLICO NUMERO 9 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO EN LA QUE CONSTA ENTRE OTROS EL CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN DE UNA PARTE COMO VENDEDOR LA EMPRESA FISARE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR HORACIO ESPINOSA DE LOS MONTEROS CUEVAS, Y COMO COMPRADOR: GUSTAVO VALLE GUTIERREZ. EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE LA REPOSICION ES RESPECTO AL INMUEBLE: LA CASA 2 DEL LOTE 5, MANZANA A, DEL CONDOMINIO URBANO DENOMINADO "GALAXIA ECATEPEC CENTRO, UBICADO EN LA CALLE TEMOAYA, EN LA COLONIA HOGARES MARIA, EN ECATEPEC CENTRO, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORORIENTE: 23.2200 MTS. CON LA CASA 3.

AL NORPONIENTE: 4.3500 MTS. CON CALLE CERRADA DE TEMOAYA.

AL SURPONIENTE: 13.2200 MTS. CON LA CASA 1.

AL SURORIENTE: 4.3500 MTS. CON AREA DE DONACION.

SUPERFICIE DE TERRENO: 57.5070 M2. SUPERFICIE AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 67,1800 M2, EN LA PLANTA BAJA: 32,3200 M2, EN LA PLANTA 1ER NIVEL 34.8600 M2. CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: UNO, INDIVISO EN EL CONDOMINIO 16.6667%.-

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 12 de abril de 2023.- A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.

PERIÓDICO OFICIAL
GACETA
DEL GOBIERNO

2823.- 11, 16 y 19 mayo.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 29 de marzo de 2023.

Que en fecha 28 de marzo de 2023. la sociedad denominada ZAHER CONSTRUEDIFICACIONES, S.A. DE C.V., representada legalmente por su administrador único FERNANDO ALABAT RIVERA, solicito a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la Partida número 1, Volumen 105, Libro Primero, Sección Primera, - - - - respecto del inmueble identificado como Lote de Terreno 12, de la Manzana XX, SECCIÓN 3ª, del Fraccionamiento la Herradura, en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México; - -- con Superficie: 458.47 metros cuadrados, con los linderos y dimensiones siguientes: - - - al NORESTE, en 25.00 metros, con lote 11; - - - al SURESTE, en 20.00 metros, con Cda. Del Anáhuac; - - - - al SUROESTE, en 26.00 metros, con el lote 13; -- - - y al NOROESTE, en 15.36 metros con lote 3; - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México. - - - - -

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN, M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAFOLLA.-RÚBRICA.

891-A1.- 11, 16 y 19 mayo.



Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL C. ESTEBAN FLORES MORLAN, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 29 DE MARZO DE 2023, CON NÚMERO DE FOLIO 001627, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 757, VOLUMEN 692, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 05 DE JULIO DE 2010, RESPECTO A LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5,528 DEL VOLUMEN 75 DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO CARLOS HOFFMANN PALOMAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 129 DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: I.-CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN DE UNA PARTE EL SEÑOR ESTEBAN FLORES MORLAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA PARTE COMPRADORA", Y DE OTRA LOS SEÑORES DOLORES PATRICIA ELIAS MEZA Y MARIO EFRAIN AVENDAÑO LEYVA, REPRESENTADO ESTE ÚLTIMO COMO HA QUEDADO DICHO A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "LA PARTE VENDEDORA", CON LA CONCURRENCIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PARA EFECTOS DE LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTE CAPITULO, EN LO SUCESIVO EL "INFONAVIT", REPRESENTADO POR EL LICENCIADO JOSE DANIEL DIAZ RAMIREZ.... II.- EL CONTATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARI, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN LO SUCESIVO EL "INFONAVIT", REPRESENTADO COMO HA QUEDADO DICHO Y POR OTRA PARTE EL SEÑOR ESTEBAN FLORES MORLAN, EN LO SUCESIVO EL TRABAJADOR... III.- EL PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL MISMO "Trabajador", con el "infonavit" y el **contrato de mandato** que celebra el "trabajador" CON EL "INFONAVIT", RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO IDENTIFICADO COMO LA VIVIENDA MARCA CON LA LETRA "D", DEL LOTE CATORCE, MANZANA VEINTINUEVE, DE LA CALLE CINCUENTA Y TRES ESQUINA AVENIDA SEIS, DEL CONJUNTO HABITACIONAL DE INTERES SOCIAL DENOMINADO "RANCHO SAN BLAS". UBICADO EN CUAUTITLAN. ESTADO DE MÉXICO. CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICE: 61.59 M2 CONSTRUIDOS (INCLUYE VOLADOS); PLANTA BAJA: NORTE: EN NUEVE METROS TREINTA CENTIMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA, VIVIENDA C, MZ 29, LT 14; OESTE: EN DOS METROS NOVENTA Y CUATRO CENTIMETROS CON AREA COMÚN USO PRIVATIVO "B"M PATIO DE SERVICIO: ARRIBA: CON LOSA DE ENTREPISO, NIVEL 1: ABAJO: CON CIMENTACIÓN: PLANTA NIVEL 1: NORTE: EN NUEVE METROS TREINTA Y CINCO CENTIMETROS CON MANZANA 29, LOTE 15; ESTE: EN UN METRO VEINTISEIS CENTIMETROS CON LOSA DE ENTRECISO P. BAJA (BALCON); NORTE: EN SESENTA CENTIMETROS CON LOSA DE ENTREPISO P. BAJA (BALCON); ESTE: EN UN METRO SESENTA Y OCHO CON FACHADA QUE COLINDA CON AREA COMUN "A", ESTACIONAMIENTO, SUR: EN DIEZ METROS CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA VIVIENDA C, MZ 29, LT 14; OESTE: EN UN METRO SESENTA Y OCHO CENTIMETROS CON FACHADA QUE COLINDA CON AREA COMÚN "B", PATIO DE SERVICIO; NORTE: EN SESENTA CENTIMETROS CON FACHADA QUE COLINDA CON AREA COMÚN "B", PATIO DE SERVICIO; OESTE: EN UN METRO VEINTISEIS CENTIMETROS CON FACHADA QUE COLINDA CON ÁREA COMUN "B"M PATIO DE SERVICIO; ARRIBA: CON LOSA DE AZOTEA; ABAJO: CON LOSA DE ENTREPISO, PLANTA BAJA. EN ACUERDO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO "EN GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DIAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURIDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DIAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN MÉXICO A CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.-------

ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D. F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.

893-A1.- 11, 16 y 19 mayo.

